COMETIDOS DE DON CHRISTIAN SEPULVEDA APARICIO Y JOSE HUENTUPIL ALDEA, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCION Nº 3247

CHILLÁN VIEJO 15 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

Decreto Nº 2845 del 22/05/2015 que aprueba contrato de Prestación de Servicios.

Decreto Nº 2847 del 22/05/2015 que aprueba contrato de Prestación de Servicios

La solicitud de cometido de fecha 12/05/2015 de la Directora de DIDECO y autorizada por el Sr. Alcalde (s), quien solicito cometido para Don Christian Sepúlveda Aparicio Rut 12.262.858-2 y José Huentupil Aldea Rut 12.020.392-4, quienes viajaran a la ciudad de los Ángeles el día 15/05/2015.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Christian Sepúlveda Aparicio Rut 4.858.907-3 y José Huentupil Aldea Rut 12.020.392-4 quienes viajaron a la cuidad de los Ángeles el día 15/05/2015, con motivo de asistir al Lanzamiento de la Convocatoria Agricultura Familiar Campesina-Valorización del Patrimonio Agrario, que abrió el 22/04/2015.

2.- DEVUELVASE: El 40% del dia 15/05/2015, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. El trasladaron en vehiculo particular Placa WW4524.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/ HHH/ OES/PMV /LRM/mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.